



Córdoba, 19 de diciembre de 2019

ASUNTO: Acuerdo Junta de Personal

DESTINATARIO:

Sra. Gerente

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Junta de Personal de Administración y Servicios Funcionario, reunida en sesión ordinaria el 10 de diciembre de 2019, acordó por unanimidad en el punto cuarto de su orden del día, y tras el análisis de la propuesta de Calendario Laboral 2020 del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba, constatar su disconformidad con la misma.

La propuesta presentada por la Universidad de Córdoba modifica sustancialmente el acuerdo del calendario laboral vigente en perjuicio del Personal de Administración y Servicios.

Dado que el Calendario Laboral propuesto afecta a colectivos laborales y funcionarios del PAS, nos remitimos a la negociación que se ha venido realizando en años anteriores en el ámbito de la Mesa de Negociación de la Universidad de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la Mesa de Negociación de la Universidad de Córdoba, en sus cláusulas Primera, Segunda y Tercera.

Presidente

Fdo.: Juan Rafael Baena Prados